

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

	m	m	Δ	rn	•
1.4	ш		C	w	•

Referencia: EX-2020-19338566-GDEBA-SGSPB - Baja a su pedido - TABIA, Diego Tomás

VISTO, el expediente N° EX-2020-19338566-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Diego Tomás TABIA, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO 2021-422-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 11 de febrero de 2021, dispuso "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido al Adjutor del Escalafón Cuerpo General Diego Tomás TABIA, a partir del 14 de septiembre de 2020;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense, informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas en trámite:

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que convalide la Resolución N° RESO-2021-422-GDEBA-SPBMJYDHGP emitida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, por la que se dispuso dar de Baja a su pedido al Adjutor del Escalafón Cuerpo General Diego Tomás TABIA, a partir del día 14 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-422-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 11 de febrero de 2021, mediante la cual dispuso, a partir del 14 de septiembre de 2020, dar de Baja a su pedido al Adjutor del Escalafón Cuerpo General Diego Tomás TABIA, Legajo N° 660.171 (D.N.I. N° 39.483.003 - CLASE 1996), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.